

MARIA ELENA,23-02-2024 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO Nº 0726-2024

<u>VISTOS</u>

Acuerdo de Concejo N° 018/2024 de fecha 22 de febrero del 2024; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1 Apruébese, el Acuerdo de Concejo N° 018/2024, APRUEBA PRIMERA TRANSFERENCIA DE FONDOS PATENTE MINERA PROGRAMA MEDICAMENTOS E INSUMOS

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

IVAN SOUBLETTE MANDIOLA SECRETARIO MUNCIPAL (S) OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA